

Junta Monetaria y BCR liberalizan las importaciones

Los depósitos previos y demás requisitos de una amplia gama de bienes y servicios importados han sido eliminados conforme disposiciones de la Junta Monetaria y del Banco Central de Reserva, según informó ayer tarde el B.C.R.

Lo anterior, dice, se enmarca dentro de la nueva

política cambiaria, que incluye una liberalización progresiva y gradual de las importaciones, dijo hoy el Banco Central de Reserva en un comunicado de prensa.

Al dar a conocer lo anterior, el BCR reseñó así las nuevas disposiciones relacionadas con liberalización de las importa-

ciones, ya sea de bienes o de servicios:

1. Se elimina el depósito del 20% del valor CIF para la apertura de cartas de crédito.

2. Se elimina el depósito del 50% requerido en el momento de la entrega de parte de los bancos, de los documentos de embarque que amparan

el pago de los mismos.

3. Se elimina el depósito de garantía del 50% de la suma solicitada, por gastos anticipados por servicios médico-hospitalarios, así como el depósito de garantía del 20% para la autorización de gastos de viaje por servicios médicos, hospitalarios, de estudio, de viaje y jubilaciones.

4. Se eliminan los límites de US\$10.000.00 y US\$500.000.00 para autorización de cobranzas.

Se ha resuelto, por otra parte, agrega el BCR, que las organizaciones benéficas, sin fines de lucro, de servicio social o religioso, sean nacionales o extranjeras, podrán vender divisas a la cuenta de intermediación de los bancos del sistema.

Asimismo, añade, los Bancos del Sistema -previa autorización del Departamento de Control de Cambios- podrán vender divisas en concepto de pensiones pagadas por el gobierno y por el INPEP a pensionados residentes en el exterior.

En el caso de aquellas mercaderías o servicios que deben ser pagados por el importador antes de que

ingresen al país, se ha dispuesto rebajar la garantía exigida del 50% en efectivo al 25%, o fianza bancaria equivalente para garantizar el pago anticipado en los cobros de esas importaciones.

"Todo lo anterior tiene

como finalidad principal evitar trabas, trámites engorrosos y obstáculos de orden administrativo, para que haya una mayor cantidad de productos disponibles y así reducir las presiones inflacionarias", dice el BCR.

Anuncian privatización de ENA

La privatización de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA, anunció el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Antonio Cabrales, el lunes, durante la celebración del Día del Agrónomo Salvadoreño.

Agregó el Ing. Cabrales que para ello próximamente se celebrará un contrato de administración con la Fundación para la Educación (FEPADE), con un plazo de 80 años.

Dijo también que la privatización "le dará la motivación necesaria a los profesionales agrícolas del país, para que se integren en el campo de la docencia, y motivarles en el quehacer científico".

"Ya existen organismos internacionales esperando

que se materialice este hecho", dijo el funcionario, para colaborar con la ENA y lograr un verdadero renacer".

El Ing. Cabrales afirmó que la privatización de la ENA garantiza la estabilidad a largo plazo de todos sus trabajadores, ya que este paso les abrirá puertas para su superación.

El funcionario también informó sobre el traspaso legal de 209 manzanas de tierra de parte del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) a la Escuela Nacional de Agricultura, cuya acta fue leída por el viceministro de Desarrollo Rural y Extensión Agropecuaria, Dr. Jorge Martínez Menéndez.



ANUNCIAN DESFILE MILITAR. El Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Cnel. René Emilio Ponce, y el Vicepresidente de la República, Sr. Francisco Merino, ambos a la izquierda, anunciaron ayer que el 15 de este mes, después de una abstención de 7 años, el Ejército tendrá destacada participación en las celebraciones de la Independencia Patria, con un masivo desfile. A la derecha, Sr. Mauricio Sandoval, Secretario de Comunicaciones; y Dr. René Hernández Valiente, Ministro de Educación.

ASI apoya al Gobierno en su lucha por terminar con el contrabando

La Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI ha dado su apoyo al gobierno en su lucha por contrarrestar el contrabando. La posición de la entidad empresarial está contenida en el comunicado que dice:

"ASI, como institución gremial que vela por el desarrollo económico del país, con base en procedimientos éticos y morales, reconoce y apoya la actitud del Gobierno del Presidente Cristiani, por medio de la cual ha procedido a perseguir y castigar en forma drástica a las personas y organizaciones que ejercen el contrabando en El Salvador.

"El contrabando tiene secuelas cuya profundidad no se han analizado en su debida dimensión, ya que por su medio no sólo se defrauda al Fisco, sino que al mismo tiempo contribuye a erosionar toda la economía y la moral del país.

En la medida en que el contrabando aumenta y el pueblo se acostumbra a comprar productos introducidos ilegalmente, la ciudadanía se vuelve menos respetuosa del esquema legal, sin tomar en cuenta que la defraudación fiscal le equita al Estado las fuentes de financiamiento necesarias para llevar bienestar al pueblo.

"Al contrabando, que últimamente se había generalizado, el anterior gobierno no le dio la importancia debida para ex-

tirarlo, sino que más bien ignoró el problema, con lo cual se le restaron oportunidades de desarrollo al país, al mismo tiempo que no se pudieron construir centros de salud, escuelas, servicios de nutrición y vivienda, porque los recursos que dejó de percibir el Gobierno como efecto del contrabando, no pudieron ser utilizados para realizar este tipo de obras al ser sustraídas por los contrabandistas.

"Tomando en cuenta los



CREDITOS. El Presidente del FIGAPE, Lic. Guillermo Funes Araujo (foto) anunció ayer una nueva línea de crédito para microempresarios, con fondos propios y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, BIRF, por un monto de 45 millones de colones.

efectos negativos del contrabando, ASI da su apoyo incondicional y moral a las medidas tomadas, porque al mismo tiempo que no se permite la evasión fiscal producto

del delito, se les está dando una nueva concepción social al problema, para incrementar las fuentes de ingreso que favorezcan a las mayorías del pueblo salvadoreño".

Combatirán en las fábricas alcoholismo y drogadicción

El alcoholismo y la drogadicción serán combatidos en las fábricas y otros centros de la empresa privada, según el comunicado que dice:

"Establecer un programa adecuado, con el propósito de combatir el alcoholismo y la drogadicción en el interior de las distintas fábricas o empresas del sector privado, es uno de los objetivos de la Fundación Antidrogas de El Salvador, FUNDASALVA.

Según lo expresado por el Presidente de FUNDASALVA, Sr. Jaime Hill, en reuniones celebradas con ejecutivos de las empresas patrocinadoras del programa, se expuso ampliamente sobre los objetivos de la entidad y al mismo tiempo se enfocaron los peligros de la drogadicción.

"Los representantes de las distintas empresas asimismo vertieron sus opiniones positivas en torno a la creación de estos organismos y la disposición total de cooperación para luchar contra las drogas y el alcohol, con el único objetivo de que se puede prevenir a

millares de salvadoreños sobre el daño que causan principalmente los narcóticos.

"En las jornadas de trabajo de FUNDASALVA y la empresa privada, se concluyó que el programa en mención servirá no sólo a empleados del sector privado, sino que también esposo o compañero de vida e hijos.

Entre las empresas asistentes a las reuniones con FUNDASALVA, se encuentran: Cemento de El Salvador, S.A., Caribe Motor, S.A., Nacional Automotriz, S.A., Rotoflex, S.A., Molinos de El Salvador, S.A., Sun Chemical, S.A., Cartonera Centroamericana, S.A., Celoprint, S.A., Kontein, S.A., IGSAL, S.A., SIGMA, Autosal, La Constancia, S.A., Productos de Café, S.A., Seguros e Inversiones, S.A., Embotelladora Tropical, S.A., Seguros Desarrollo, S.A., DIDEA, La Centroamericana, S.A., ADOC, S.A., ESSO STANDARD OIL, S.A. Tabacalera Salvadoreña, S.A., El Caimito, S.A. y TACA Internacional Air Lines, S.A."

Llamado a los diabéticos para que ingresen a ASADI

Una reunión de carácter médico-curativa tendrán los miembros de la Asociación Salvadoreña de Diabéticos (ASADI), el próximo sábado, a partir de las 10 de la mañana, en el auditorio del Instituto de Ojos de esta ciudad. ASADI hace un llamamiento, a las personas diabéticas que no están inscritas, para que se unan a esta Asociación.

El problema que actualmente tienen, dicen directivos de la entidad, es la falta de local propio, por lo que sus reuniones las hacen en la Casa Comunal de la colonia Miramonte. "Esta es una asociación sin fines de lucro, dice una de las directivas, la Lic. Ana Gladys Aparicio de Cortez, presidenta de la entidad; esta Asociación es de carácter médico educativa para que los pacientes tengan un control adecuado sobre su enfermedad", apunta.

Añade que actualmente sólo hay 264 pacientes inscritos en la entidad, por lo que hacen un llamado a todos los diabéticos no inscritos para que se acerquen a la entidad y puedan ser miembros y disfrutar de una vida mejor en unidad. Así tendrán conciencia de los bienes, luchando por sobrellevar mejor la dolencia.

La Dra. Celina Franco, del departamento de Endocrinología del hospital Rosales, que colabora con los diabéticos asociados, expresa que hay dos tipos principales de diabetes: Tipo I, que se da más en niños y jóvenes, y tipo II, en los adultos. Finalmente, explican los objetivos

de ASADI: a) Lograr tener un local propio; b) Velar por la salud física y mental de los diabéticos; c) Que los pacientes conozcan mejor su enfermedad, para evitar complicaciones; d) apoyar la labor del departamento de Endocrinología del Rosales; y establecer comunicación con otras asociaciones extranjeras de diabéticos.

Los directivos que estuvieron en nuestra Redacción fueron Lic. Ana Gladys Aparicio de Cortez, presidenta; señor Joaquín Galán, secretario; señor José Alfredo Carranza, Ier. vocal.

Estállale bomba a un trabajador

SANTA ANA, Septiembre 1. El albañil César Atilio Arévalo Mejía, de 17 años, resultó gravemente herido ayer a las 11:00 horas al estallarle una bomba en una casa desahabitada donde laboraba.

Según se dijo, el trabajador hacía mezcla y cuando dio una palada en un promontorio de arena, se produjo la explosión. El trabajador estaba solo y fue auxiliado poco después del suceso y llevado al hospital San Juan de Dios, en donde está muy grave, según se dijo.

Las autoridades han iniciado una investigación del caso, para establecer si la bomba estaba en el cemento o la arena, pues por el momento solamente se sabe que la explosión ocurrió cuando Arévalo Mejía dio una palada en los materiales que utilizaba. (Corresponsal).